

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Registro en el padrón de proveedores para obtener la Cedula de Proveedor.		SERVICIO:	N/A
DESCRIPCIÓN			
Documento que acredita el registro de personas físicas y/o morales en el padrón de proveedores del municipio de Coatepec Harinas.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DA/007/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 33 y 34 del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. Artículos 20 y 21 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículos 2 fracción IV, 19, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Cedula de proveedor de trámites y/o servicios.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año a partir de su expedición.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Si alguna persona física y/o moral se interesa en ingresar al Catálogo de Proveedores del municipio de Coatepec Harinas contando con la información administrativa correspondiente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificación del cumplimiento de requisitos y documento solicitados por parte del área.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Acta de Nacimiento.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
Formato de Registro e Identificación de proveedores, debidamente requisitada.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Cédula de Identificación fiscal e inscripción en el registro federal de contribuyentes, que señale el domicilio fiscal vigente, así como actividad preponderante al momento de la solicitud de registro.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Identificación oficial del propietario o representante legal.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Curriculum vitae.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Carta compromiso de verificación y actualización de documentos.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

Declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Estados financieros en original del mes inmediato anterior a fecha de presentación de la solicitud, firmados por el representante legal y el contador público, en hojas membretadas de la empresa, con el balance general y estado de resultados.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Copia simple de la cedula profesional del contador público, que certifique los estados financieros.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Dos fotografías recientes tamaño infantil a color del representante legal o propietario.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Copia de la caratula del estado de cuenta bancario o en su caso carta membretada firmada por el representante legal en donde se mencione (titular, cuenta, clave interbancaria, sucursal y banco)	Si	2	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Número de teléfono y correo electrónico del negocio y del representante legal.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Carta manifiesto para recibir propuestas y celebrar contratos.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Carta manifiesto de no existir conflicto de intereses.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Comprobante de pago de cedula de inscripción como proveedor del ayuntamiento de Coatepec Harinas.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Firma del aviso de privacidad.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS



Acta de Nacimiento.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
Formato de Registro e Identificación de proveedores, debidamente requisitada.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Cédula de Identificación fiscal e inscripción en el registro federal de contribuyentes, que señale el domicilio fiscal vigente, así como actividad preponderante al momento de la solicitud de registro.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Identificación oficial del propietario o representante legal.			Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Curriculum vitae.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Carta compromiso de verificación y actualización de documentos.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Estados financieros en original del mes inmediato anterior a fecha de presentación de la solicitud, firmados por el representante legal y el contador público, en hojas membretadas de la empresa, con el balance general y estado de resultados.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Copia simple de la cedula profesional del contador público, que certifique los estados financieros.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Dos fotografías recientes tamaño infantil a color del representante legal o propietario.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Copia de la caratula del estado de cuenta bancario o en su caso carta membretada firmada por el representante legal en donde se mencione (titular, cuenta, clave interbancaria, sucursal y banco)	Si	2	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Número de teléfono y correo electrónico del negocio y del representante legal.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Carta manifiesto para recibir propuestas y celebrar contratos.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Carta manifiesto de no existir conflicto de intereses.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Comprobante de pago de cedula de inscripción como proveedor del ayuntamiento de Coatepec Harinas.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Firma del aviso de privacidad.	Si	1	Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios



				Pública del Estado de México y Municipios Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
Presentar la documentación solicitada en el área de administración. Al contar con la documentación completa se da de alta en el padrón de proveedores. Se extiende su cedula de proveedor con firmas y sellos.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				
5 días hábiles				
COSTO				
\$903.00		FUNDAMENTO JURÍDICO		
		Artículo 21 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO				
EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO
x		N/A		N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?				
En el área de Tesorería Municipal de Coatepec Harinas.				
OTRAS ALTERNATIVAS				
No aplica				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE				
En caso donde la documentación es incompleta será retirada la solicitud				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
No aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO				
Ayuntamiento de Coatepec Harinas			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
			Dirección de Administración	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				
MTRO. Otoniel Huerta Olivares				
DOMICILIO				
CALLE				
Méndez Lugo s/n				
NO. INT. Y EXT.:				
COLONIA				
Segunda de San Miguel				
MUNICIPIO				
Coatepec Harinas				
C.P.				
51700				
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN				
Lunes a Viernes de 09:00 am a 6:00 pm.				
LADA				
TELÉFONOS				
EXT				
CORREO ELECTRÓNICO:				
Admonfact2527@gmail.com				

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No Aplica		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	No Aplica		MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿ Si no cuento con algún documento me puedo registrar como proveedor?
RESPUESTA:	No tiene que contar con la documentación solicitada completa
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si llevo a perder mi cedula de proveedor que es lo que sucede?
RESPUESTA:	En caso de extraviar la Cédula de proveedor se tiene que notificar para que se realice una recuperación de la misma.
PREGUNTA FRECUENTE	En caso de modificación y/o perdida de la cedula de proveedor ¿Tiene un costo extra.
RESPUESTA:	Si las modificaciones y la perdida de la cedula tiene un costo extra.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:  _____ Gricelda Recillas Estrada NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  _____ MTRO. OTONIEL HUERTA OLIVARES. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/JUNIO/2026
--	--	---